



ESCRITURA NÚMERO **356** -----
TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS -----
 FECHA marzo 6 de 2012 -----
 CLASE DE ACTO: PODER -----
 OTORGADO POR: **JULIO CESAR RODRIGUEZ OROZCO, LUIS HORACIO DUARTE AGUDELO y JUAN**

MANUEL NIÑO BARRIOS y LARKIN LTDA. -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a seis (6) días del mes de marzo de dos mil doce (2.012), en la Notaría Veintiséis (26) del Circulo, cuyo Titular es **GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ**, compareció el señor **JULIO CESAR RODRIGUEZ OROZCO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, lugar de su domicilio, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.253.569 expedida en Palmira (Valle), actuando en nombre propio y además en su condición de Suplente del gerente y Representante Legal de la sociedad **LARKIN LIMITADA**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., constituida mediante escritura pública número nueve mil seiscientos setenta y nueve (9.679) de octubre cinco (5) de mil novecientos ochenta y nueve (1.989) de la Notaría Veintisiete (27) del Círculo de Bogotá D.C., y por medio de la escritura pública número ciento noventa y cinco (195) otorgada el tres (3) de enero de dos mil tres (2.003), de la Notaría cuarenta (40) del círculo de Bogotá, cambió su domicilio del Municipio de Soacha (Cund.) a la ciudad de Bogotá D.C., calidad que acredita con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de esta ciudad, el cual presenta para ser agregado a esta escritura para su protocolización, le confiere poder amplio y suficiente a **LUIS HORACIO DUARTE AGUDELO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.260.390 de Bogotá D.C., a **JUAN MANUEL NIÑO BARRIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.348.546 de Bogotá D.C., y a **LUIS ENRIQUE RAMÍREZ CÓRDOBA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.492.214 de Bogotá D.C., **LUIS HORACIO DUARTE AGUDELO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.260.390 de Bogotá D.C le confiere poder amplio y suficiente a **JULIO CESAR RODRIGUEZ OROZCO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, lugar de su domicilio, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.253.569 expedida en Palmira (Valle) a **JUAN MANUEL NIÑO BARRIOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.348.546 de Bogotá D.C., y a **LUIS ENRIQUE RAMÍREZ CÓRDOBA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.492.214 de Bogotá y **JUAN MANUEL NIÑO BARRIOS**,

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ

**CIRCULO DE BOGOTA DC
 NOTARIO EN ENCARGADO**

identificado con cédula de ciudadanía número 19.348.546 de Bogotá D.C., le confiere poder amplio y suficiente a **JULIO CESAR RODRIGUEZ OROZCO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, lugar de su domicilio, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.253.569 expedida en Palmira (Valle), a **LUIS HORACIO DUARTE AGUDELO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.260.390 de Bogotá D.C., y a **LUIS ENRIQUE RAMÍREZ CÓRDOBA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.492.214 de Bogotá D.C. -----

En nuestra calidad de socios de la empresa LARKIN LTDA constituida en escritura pública 9.679 de octubre 5 de 1.989 de la Notaría 27 del Círculo de Bogotá D.C. - Colombia e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de octubre de 1989 bajo el número 277.785 del Libro IX con NIT N° 800078361-1 y con domicilio social en la ciudad de Bogotá - Colombia, y en virtud del acta N° 186 de fecha 20 de febrero de 2012, manifestamos que por medio del presente escrito conferimos PODER AMPLIO Y SUFICIENTE como se indicó al principio, para que conjunta o separadamente lleven a cabo todas las actuaciones, procedimientos y gestiones necesarias para que LARKIN LTDA., se haga socia accionaria de la compañía ECUALARK S.A., identificada con número de registro único de contribuyente en Ecuador 0992743131001, constituida el primero de julio de 2011 y domiciliada en la ciudad de Guayaquil. -----

Los comparecientes hacen constar que han verificado sus nombres completos; estado civil; el número de documento de identidad; los documentos anexos; y, que debido a tal revisión, en el evento que en el instrumento existiere cualquier imprecisión, incorrección o inconsistencia, son de su cargo y responsabilidad y asumirán el costo que su rectificación aclaración o corrección conlleve; que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas; que conocen la ley y saben que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. -----

LEÍDO el presente instrumento por los comparecientes, enterados de su contenido, le dieron su asentimiento y en prueba de ello lo firman junto con el suscrito notario quien en esta forma lo autoriza. -----

DERECHOS NOTARIALES: DERECHOS NOTARIALES RESOLUCION 11439/11
\$ 71.600 I.V.A. \$11.456 RECAUDOS DE SUPERINTENDENCIA Y NOTARIADO \$
4.250 RECAUDOS FONDO ESPECIAL DE NOTARIADO \$ 4.250 RETENCION EN
LA FUENTE \$ no causa -----

Se emplearon las hojas de papel notarial números: 7700182329090, 7700182329618.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

27 DE FEBRERO DE 2012 HORA 13:44:01

R033905518

PAGINA: 1 de 3

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE *
* COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN *
* HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL.*
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2597.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LARKIN LTDA
N.I.T. : 800078361-1
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00388587 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1989

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :23 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$6,359,367,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 17 A NO. 69-22.
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GPAIBA@LARKIN.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 17 A NO. 69-22
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : GPAIBA@LARKIN.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 9679 NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1.989, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1.989 BAJO EL NO. 277.785 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: -- "LARKIN LTDA."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 195 DE LA NOTARIA 40 DE BOGOTA, DEL 03 DE ENERO DE 2003, INSCRITA EL 04 DE FEBRERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 864822 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: SOACHA A LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
315	22-I-1.990	27 BOGOTA	23-I -1.990 NO.285.073
13.263	1-XI -1.990	27 BOGOTA	12-XII-1.990 NO.312.680
18.621	24-XII-1.992	27 STAFE BTA	18-I -1.993 NO.392.488

Como Notario Veintiséis del Cirulo de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C - Colombia.

6 MAR 2012

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

CIRULO DE BOGOTA D.C
NOTARIO 26 (ENCARGADO)

8.813	17-XI -1.993	2A. STAFE BTA	31-XII-1.993	NO.432.721
616	18- V- 1994	53 STAFE BTA	1- VI- 1994	NO.450.083
2.941	1- IX- 1994	32 STAFE BTA	12- IX- 1994	NO.462.393
1.672	24- V - 1995	32 STAFE BTA	27-VI - 1995	NO.498.149
3.582	26--X---1995	32 STAFE BTA	22-I----1996	NO.523.852

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000370	1998/03/11	0001 SOACHA	(CUNDIN)	1998/04/15	00629795
0001824	1999/05/10	0021 BOGOTA	D.C.	1999/06/08	00683373
0000337	2000/02/10	0021 BOGOTA	D.C.	2000/04/03	00722823
0001801	2000/06/02	0021 BOGOTA	D.C.	2000/06/20	00733582
0001259	2001/04/17	0021 BOGOTA	D.C.	2001/06/04	00780127
0004582	2002/10/23	0021 BOGOTA	D.C.	2002/10/24	00850164
0000195	2003/01/03	0040 BOGOTA	D.C.	2003/02/04	00864822
0001538	2003/07/08	0026 BOGOTA	D.C.	2003/07/30	00891107
0002126	2007/06/14	0026 BOGOTA	D.C.	2007/06/21	01388515
0971	2009/04/17	0002 BOGOTA	D.C.	2009/04/23	01388515
1622	2009/07/22	0026 BOGOTA	D.C.	2009/08/03	01388515
1058	2010/05/26	0026 BOGOTA	D.C.	2010/06/02	01388515

Nota No. 464 del Circulo de
 Notarios de Bogota, que esta copia
 concuerda con el original que se ha presentado
 en Bogota D.C. - Colombia.

CERTIFICA:

-6 MAR 2012

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, DURACION HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2029 .

CERTIFICA:

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
 NOTARIO VIGENTE

OBJETO SOCIAL: LA COMPRA VENTA, FABRICACION IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, LA REPRESENTACION DE LOS MISMOS; LA COMPRA, VENTA IMPORTACION DE PARTES Y REPUESTOS PARA ESOS EQUIPOS; ASI COMO TAMBIEN LA FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE MATERIALES Y PRODUCTOS QUIMICOS, Y SUS DERIVADOS, LA REPRESENTACION DE LOS MISMOS; LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESAS MATERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS LICITOS DE COMERCIO AL POR MAYOR Y DETAL. EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL FIN PROPUESTO, TALES COMO DAR O RECIBIR DINERO DE O A CUALQUIER TITULO, CON INTERES O SIN EL, CON GARANTIA O SIN ELLA A CUALQUIERA PERSONA O ENTIDADES; LA COMPRAVENTA, ADMINISTRACION, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR HIPOTECAR, BIENES MUEBLES O IN MUEBLES POR SI O POR INTERPUESTA PERSONAS. PRESTACION DE SERVICIOS, ASESORIAS Y SOPORTE TECNICO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACION, EN PLANTAS E INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD Y HOSPITALES, HOTELES, RESTAURANTES Y EN GENERAL PARA LA ASESORIA Y PRESTACION DE SERVICIOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA EN EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCION, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACION Y VENTA DE ALIMENTOS BEBIDAS Y LINEA INSTITUCIONAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA, CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS Y EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS DE TODA CLASE DE BIENES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES A LAS DE AQUELLAS EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS CUALES TENGA INTERES, COMO POR EJEMPLO ADQUIRIR, ENAJENAR, EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS, PATENTES, MARCAS, PROMOVER FORMAR, FINANCIAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EMPRESAS, SOCIEDADES, O ASOCIACIONES PARTICULARES EN LA CONSTRUCCION ADMINISTRACION, NEGOCIACION DE CUALQUIER TIPO O CLASE DE SOCIEDAD CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA; ABRIR Y MANEJAR



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

27 DE FEBRERO DE 2012

HORA 13:44:01

R033905518

PAGINA: 2 de 3

CUENTAS BANCARIAS, OTORGAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE EFECTOS MERCANTILES O CIVILES Y EN TODOS Y CADA UNO DE LOS RAMOS QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO SOCIAL. EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL Y CONTABLE DE LA COMPAÑIA SERA ANUALIZADO, ES DECIR CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$3,000,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$600,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

NIÑO BARRIOS ALVARO	C.C. 000000019225494
NO. CUOTAS: 420.00	VALOR: \$252,000,000.00
RODRIGUEZ OROZCO JULIO CESAR	C.C. 000000016253569
NO. CUOTAS: 1,597.00	VALOR: \$958,200,000.00
NIÑO BARRIOS JUAN MANUEL	C.C. 000000019348546
NO. CUOTAS: 2,483.00	VALOR: \$1,489,800,000.00
DUARTE AGUDELO LUIS HORACIO	C.C. 000000019260390
NO. CUOTAS: 500.00	VALOR: \$300,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 5,000.00	VALOR: \$3,000,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000031 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 24 DE JUNIO DE 1996, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00545569 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
NIÑO BARRIOS JUAN MANUEL	C.C. 000000019348546
QUE POR ACTA NO. 0000031 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE MAYO DE 2000, INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00733583 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
RODRIGUEZ OROZCO JULIO	C.C. 000000016253569

Como Notario Verificado del Circuito de Bogotá, hago constar que esta copia es una copia verdadera de la original.

-6 MAR 2012

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VERIFICADO

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL GERENTE COMO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS; Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EN ESPECIAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) ACATAR Y EJECUTAR TODAS LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA JUNTA

CIRCUITO DE BOGOTA DC
NOTARIO VERIFICADO

GENERAL DE SOCIOS. B) EL USO DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y LIMITACIONES QUE LE ASIGNEN ESTOS ESTATUTOS. C) CELEBRAR LOS CONTRATOS EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA. D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. E) OTORGAR, ADQUIRIR, NEGOCIAR, AVALAR, PROTESTAR, COBRAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. F) CUIDAR DE LAS RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS O DINEROS DE LA EMPRESA. G) ACEPTAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, LA CESION DE CUOTAS SOCIALES A FAVOR DE OTROS SOCIOS O PERSONAS DIFERENTES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS H) PODRA TAMBIEN DAR O RECIBIR DINEROS EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, HIPOTECAR, INMUEBLES O DAR MUEBLES EN PRENDA, RECIBIR, DAR O TOMAR BIENES EN ARRENDAMIENTO. I) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA, SEÑALARLES SUS REMUNERACIONES Y VELAR POR QUE CADA UNO DE ELLOS CUMPLAN CON LOS DEBERES QUE LES HAN SIDO DESIGNADOS. J) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EL BALANCE Y ESTADO FINANCIERO Y MANTENERLA INFORMADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. K) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. L) EL GERENTE PRESIDIRA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y SI NO ES ASOCIADO, SOLO TENDRA VOZ PERO NO VOTO. LL) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CON LA SOLA LIMITACION DE LOS ACTOS QUE SUPEREN LA SUMA DE CINCO MIL (5.000) DOLARES ESTADUNIDENSES MENSUALES LEGALES VIGENTES, LOS CUALES DEBERAN SER PREVIAMENTE APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 478 DE LA NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NO. 00017688 DEL LIBRO V, COMPARECIO JULIO CESAR RAMIREZ SUAREZ, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, VECINO DE BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.253.569 EXPEDIDA EN PALMIRA, OBRANDO EN SU CONDICIÓN DE SUPLENTE DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL LARKIN LIMITADA, CON MT NO. 800078361-1 DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PRIMERO: QUE POR MEDIO DE ESTA ESCRITURA Y EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, AL SEÑOR LUIS ENRIQUE RAMIREZ CORDOBA TAMBIÉN COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 19.492.214 DE BOGOTÁ, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS: REPRESENTACIÓN: PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER CORPORACIÓN, ENTIDAD, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS; DE LA RAMA JUDICIAL; PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DELEGADAS, Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, DEL PODER PÚBLICO, EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, TRAMITE CONCILIATORIO SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTE PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE ANTE CUALQUIER SOCIEDAD MERCANTIL, CIVIL O EMPRESA UNIPERSONAL PARA LO CUAL PODRÁ SUSCRIBIR Y FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y/O ACTOS MERCANTILES PREVIAMENTE DETERMINADOS POR EL PODERDANTE O EN SU DEFECTO POR LA JUNTA DE SOCIOS. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, CONFIERA Y OTORGUE PODERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO. PARA QUE SOMETA A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS CONFORME A LA SECCIÓN QUINTA, TÍTULO XXXIII DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, LAS CONTROVERSIAS SUSCEPTIBLES DE

-6 MAR 2012

JULIO CESAR RAMIREZ SUAREZ
NOTARIO VENTISÉ



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE KENNEDY

27 DE FEBRERO DE 2012 HORA 13:44:01

R033905518 PAGINA: 3 de 3

TRANSACCIÓN RELATIVAS A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE, Y PARA QUE LO REPRESENTANTE DONDE SEA NECESARIO EN EL PROCESO O PROCESOS ARBITRALES. DESISTIMIENTO. PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DEL PODERDANTE, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA. TRANSIGIR Y CONCILIAR. PARA QUE TRANSIJA Y CONCILIE PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERDANTE. SUSTITUCIÓN Y REVOCACIÓN. PARA QUE SUSTITUYA TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER Y REVOQUE SUSTITUCIONES. GENERAL. EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERÍA DEL PODERDANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN EN SUS NEGOCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000095 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01038273 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
BAYONA RESTREPO GUILLERMO	C.C. 000000079363633

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITO EL 31 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01253254 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: LARKIN LTDA, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- LIMCO LIMITADA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITO EL 31 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01253254 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: LARKIN LTDA, RESPECTO DE

SOCIEDADES SUBORDINADAS:
DISTRILARKIN DEL PERU S.A.
DOMICILIO : PERU

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ULTRALAB
MATRICULA NO : 00716552 DE 12 DE JULIO DE 1996
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

Com. A. María Victoria de la Cruz
Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C. - Colombia.

6 MAR 2012

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

CIRCULO DE BOGOTA D.C.
NOTARIO VEINTISEIS

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

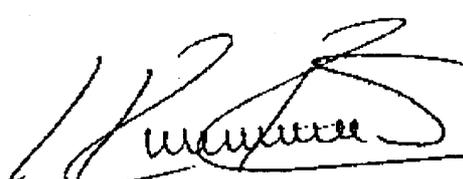
* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



Cómo Notario Veintiseis del Circuito de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C - Colombia.

-6 MAR 2012

GUSTAVO SAMPER RODRÍGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

EN BLANCO
NOTARIA VEINTISEIS

EN BLANCO
NOTARIA VEINTISEIS



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) ----- DE FECHA MARZO SEIS (6) DE DOS MIL DOCE (2012), OTORGADA EN LA NOTARÍA VEINTISEIS (26) DEL

CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. -----

03

[Handwritten signature]



JULIO CESAR RODRIGUEZ OROZCO

C.C. No. 16253569. *[Handwritten initials]*

En nombre propio y Representante Legal de la sociedad LARKIN LIMITADA

NIT 800678361-1

DIRECCION Calle 17A #69-22

TELEFONO 2923426

04

[Handwritten signature]



LUIS HORACIO DUARTE AGUDELO

C.C. 19260390 *[Handwritten initials]*

DIRECCION Calle 17A #69-22 BOGOTÁ

TELEFONO 2923426

05

JUAN MANUEL NIÑO BARRIOS

C.C. 19348526 *[Handwritten initials]*

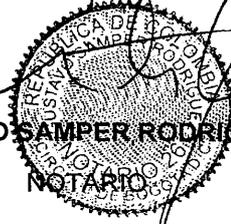
DIRECCION Calle 17A #69-22 BOGOTÁ

TELEFONO 2923426

JEQ.

[Handwritten initials]

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ



GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS DE BOGOTÁ

CÍRCULO DE BOGOTÁ DC
NOTARIO VEINTISEIS DE BOGOTÁ

Primera (1a) COPIA TOMADA DEL ORIGINAL
DE LA E.P. 356 6/Mar/2012. SE EXPIDE Y AUTORIZA
EN cinco (5) HOJAS ÚTILES CON DESTINO
A Apoderados.
SE EXPIDE EN BOGOTÁ, D.C. - 7 MAR. 2012

